

I FORO ABIERTO DE MILITANTES DEL PARTIDO POPULAR

03 **PENSAMOS** (Valores y principios)

Bajo el epígrafe “Pensamos” resaltamos nuestro compromiso con los principios y valores que sustentan una sociedad abierta avanzada. Defendemos la dignidad del ser humano y los derechos y libertades que le son inherentes.

Queremos seguir comprometidos en la defensa y promoción de los derechos y libertades de las personas. Tenemos el firme compromiso de desterrar cualquier factor de discriminación que consideramos inadmisibles por ir contra la dignidad humana.

Queremos seguir defendiendo que la persona ha de ser el centro de la acción política. Abordamos la Seguridad Ciudadana, porque no hay libertad sin seguridad.

Y hablamos de Progreso Social. Porque una comunidad que asume los valores de justicia y solidaridad no puede resignarse a que pervivan en ella ámbitos de pobreza y marginación. Fortalecer la cohesión social es obligación de los poderes públicos, que deben promover políticas activas a favor de quienes se encuentran en clara desventaja social.

Libertad

Pensamos que:

1. **La política está al servicio de las personas y que la libertad es el valor esencial de la vida humana.** La libertad es el ideal de una sociedad democrática avanzada como la española y un valor superior que los poderes públicos han de promover y garantizar.
2. **España es una nación de hombres y mujeres libres e iguales** en derechos y obligaciones con independencia de su condición personal o de su lugar de residencia.

3. **El primer reto al que se enfrenta la defensa de la libertad en España y en el mundo y, muy particularmente, en el País Vasco, es la derrota del terrorismo.** El terrorismo ha de combatirse
4. con todos los medios del Estado de Derecho hasta su erradicación definitiva.
5. **La presencia de formaciones terroristas en instituciones públicas supone una afrenta contra la dignidad de nuestra democracia, un ultraje a las víctimas del terrorismo y una amenaza directa para la libertad y la convivencia.** El Gobierno debe iniciar de inmediato el procedimiento previsto en la Ley para la disolución de los ayuntamientos gobernados por ANV.
6. **Educar en libertad significa respetar la capacidad de los padres para elegir la educación de sus hijos de acuerdo con sus convicciones,** en el marco de los valores de la democracia, así como proteger la libertad de los centros de acuerdo con la ley. El Partido Popular defiende la libertad de conciencia y considera que los intentos de adoctrinamiento desde el poder no tienen cabida en un sistema educativo libre y de calidad.
7. **Defender la libertad es defender la vida,** el derecho de nacer y a que nadie disponga de nuestra vida.
8. **España es un estado aconfesional que ha de favorecer el ejercicio de la libertad religiosa,** respetando su expresión en la esfera pública y garantizando la libertad de culto de todas las confesiones de acuerdo con los valores constitucionales y la realidad histórica y social.
9. **Nuestra convivencia se asienta en la igualdad de todos los españoles ante la ley que excluye cualquier tipo de privilegios y cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza, ideología, religión u orientación sexual.** Todos tenemos los mismos derechos y deberes y debemos disponer de las mismas oportunidades para desarrollar lo mejor de nosotros mismos.
10. **Las medidas adoptadas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres han sido ineficaces.** Se hace necesario, por ello, revisar y fortalecer los mecanismos previstos en la ley, así como disponer los medios adecuados para proteger eficazmente a las mujeres y preservar su libertad.

11. **Para conseguir que todos los ciudadanos, sin excepción, sean iguales en su libertad, es preciso asegurar el acceso de todos a las mismas oportunidades.** Creemos que la mejor política social es la que crea empleo, la que defiende la calidad del mismo, mejorando los niveles de formación y la eficiencia y productividad del trabajo; la que proscribela discriminación por razón de sexo, edad o procedencia, la que sabe incorporar también a las personas con discapacidad; la que, en definitiva, es capaz de generar nuevas oportunidades de desarrollo personal e integración social.
12. **Una sociedad libre y avanzada es una sociedad con valores,** con un sentido ético, que reconoce al otro y respeta al diferente. Defiende medidas de regeneración democrática para el fortalecimiento de nuestras instituciones de manera que estén permanentemente orientadas a garantizar la defensa de las libertades individuales y de la dignidad de la persona.

Convivencia y seguridad

Pensamos que:

13. **La primera obligación de un estado democrático es garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, por que no hay libertad sin seguridad.**
14. **Mejorar la seguridad no es sólo tarea exclusiva del gobierno, de la policía o de los jueces.** Todos podemos contribuir promoviendo el respeto a las normas de convivencia y a los demás, muy especialmente las familias y los centros educativos que deben inculcar los valores de respeto, civismo, disciplina y esfuerzo.
15. **La seguridad exige que la administración de justicia sea un servicio público de calidad.** Los ciudadanos exigen una reducción en los tiempos de respuesta de la justicia a sus problemas para lo que hay que dotar a los jueces y tribunales de medios adecuados.
16. **Para que haya confianza en la justicia, además de ser rápida debe garantizar el cumplimiento efectivo de las penas.** Hace falta un modelo penitenciario definido dotado del personal e infraestructuras necesarias para hacer frente al incremento de la población reclusa para evitar que la masificación fuerce la concesión de beneficios penitenciaros o excarcelaciones indebidos que reducen la credibilidad social de la justicia y debilitan su capacidad disuasoria.

17. **Los grandes desafíos a los que debemos hacer frente como el terrorismo, el crimen organizado transnacional o las mafias que trafican con personas exigen reformas que permitan la modernización del modelo policial.** La situación de inseguridad que se vive actualmente en nuestro país, el desarrollo de instrumentos de seguridad interior en el ámbito de la Unión Europea y español requieren la integración, la cohesión y la coordinación de las actuaciones de los diferentes cuerpos.
18. **La seguridad comienza con la prevención, en especial en los ámbitos sociales más sensibles.** El sistema educativo debe ser reforzado con instrumentos de prevención y protección contra el consumo de drogas, los delitos contra la libertad sexual y la violencia machista.
19. **La llegada a España de delincuentes y mafias es un fracaso del sistema que atenta contra la seguridad de españoles y de los trabajadores extranjeros.** Los delincuentes deben tener menos razones para elegir España, deben ser disuadidos con acciones legales, judiciales y policiales más diligentes y eficaces. Debemos aumentar el control de fronteras y exigir la colaboración internacional para evitar que España siga siendo puerto de llegada para traficantes de personas y estación término de traficantes, atracadores y proxenetas.

Progreso social

Pensamos que:

20. **Defender los valores superiores de nuestra Constitución, que definen a España como Estado Social y Democrático de Derecho, es defender el progreso social de todos los ciudadanos.**
21. **La persona ha de ser el centro de la acción política.** Con independencia de culturas y formas de vida, la dignidad del ser humano le hace titular exclusivo de los derechos fundamentales. Ni la raza, etnia, lengua o ideología pueden sobreponerse a la persona. Sólo las sociedades abiertas, en las que creemos, permiten el libre desarrollo de la personalidad.
22. **La igualdad es el futuro.** Queremos construir una sociedad que se asiente en la igualdad de todos los españoles donde todos los ciudadanos tengan igualdad real de oportunidades para desarrollar lo mejor de sí mismos. Aumentar la igualdad de oportunidades, luchar contra toda discriminación y fortalecer la cohesión social permite el mejor aprovechamiento de todo el talento disponible en nuestra sociedad.

23. **La igualdad es la consecuencia de un desarrollo positivo de la libertad que debe estar abierta plenamente a mujeres y a hombres y debe estar basada en el principio de igualdad de oportunidades.** Todos tenemos los mismos derechos y deberes y debemos disponer de las mismas oportunidades para desarrollar lo mejor de nosotros mismos. Es preciso lograr la igualdad de oportunidades también para los hombres y mujeres de la sociedad rural. El sexo no debe condicionar ninguna oportunidad y debe removerse cualquier barrera u obstáculo que impida o dificulte a cualquier mujer desarrollar plenamente sus capacidades. La igualdad nos permite ser libres.
24. **Los jóvenes son mejores interlocutores para conectar nuestra sociedad con la libertad, el dinamismo y ritmo de las oportunidades que genera el siglo XXI.** Su compromiso crítico con causas como la lucha contra la pobreza, el desarrollo de la sociedad digital, el cambio climático y su contribución a una globalización más humana convierten a los jóvenes en protagonistas destacados de los cambios sociales y nos compromete a mantener un diálogo permanente con ellos.
25. **Se deben afrontar mejor las necesidades de nuestra población mayor en la España del siglo XXI.** Nuestros mayores son cada vez más activos y tienen cada vez más vitalidad. Debemos por tanto reconocerles más derechos y oportunidades en su elección de su modelo de vida.
26. **Hay que garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas ante las necesidades de gastos futuras: pensiones, sanidad y servicios sociales.** La Ley de Dependencia no está respondiendo a las expectativas ya que incurre en importantes carencias, en particular por la insuficiencia de su financiación estatal.
27. **La familia es el núcleo básico de la sociedad y merece por ello una protección jurídica específica.** Reconocemos el protagonismo y la responsabilidad de la familia en la transmisión y aprendizaje de los valores humanos básicos, de la solidaridad, del respeto mutuo y de la adquisición de la propia autonomía.
28. **Es urgente diseñar nuevas políticas de apoyo a la familia y de promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral que tengan en cuenta el valor y el uso racional de tiempo y de los horarios.** Las familias con menos recursos o con necesidades especiales, como las familias numerosas, las que tienen hijos con discapacidad o atienden a personas dependientes merecen un apoyo especial. España es uno de los países de Europa que menos gasto social destina a las familias. Hay que otorgar a las políticas de familia un apoyo de carácter transversal en todas las áreas de gobierno.